

## **INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE HARDOOMSOLUTIONS S.A A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

Guayaquil, Marzo 26 del 2020

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa HARDOOMSOLUTIONS S.A. Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

### **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HARDOOMSOLUTIONS S.A.**

Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañía, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la Tributaria.

Durante el ejercicio 2019, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos por, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS PARA EL HOGAR, ubicada en Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. PORTO VITA, Número SOLAR 28 Referencia FRENTE A PUERTO AZUL Manzana: 1620; Kilómetro 11 Vía a la Costa.

### **ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

#### **1. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2019 HARDOOMSOLUTIONS S.A. , ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por ejercicio 2019, Anexos ATS, Anexo de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones – COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010), la tarifa única de Impuesto a la renta para sociedades aplicable para el ejercicio 2019, será el 25% por efecto de la disminución progresiva de la tarifa contemplada en la reforma al art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, contenida en el COPCI.

## **2. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

## **3. ASPECTO FINANCIERO**

Los índices financieros presentados, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en pre-operación y que los resultados permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de "Empresa en Marcha", por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa HARDOOMSOLUTIONS S.A.

El Patrimonio está compuesto por el capital suscrito de \$ 800,00

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general y balance de resultados preparados por la empresa HARDOOMSOLUTIONS S.A. presentan razonablemente la información contable.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa HARDOOMSOLUTIONS S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente



Ec. José Luis Jaramillo B.

COMISARIO